

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

13735 *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2003, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda incoar procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica de los yacimientos de icnitas de dinosaurios de Castilla y León situados en las provincias de Burgos y Soria.*

Vista la propuesta formulada por el Servicio de Protección, esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y de conformidad con lo establecido en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, acuerda:

1.º Incoar procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica los yacimientos de icnitas de dinosaurios situados en las provincias de Burgos y Soria, de acuerdo con la descripción y delimitación que se publica como anexos I y II a la presente Resolución.

2.º Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con la legislación vigente.

3.º Hacer saber a los Ayuntamientos afectados relacionados en el anexo II de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, la aplicación inmediata y provisional del régimen de protección previsto en la citada Ley para los bienes declarados de interés cultural y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la misma, que todas las obras que hubiesen de realizarse en la zona que se pretende declarar no podrán llevarse a cabo sin la aprobación previa del proyecto correspondiente por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, o, si es el caso, por esta Dirección General.

4.º Que la presente Resolución se publique en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial del Estado, y se notifique al Registro General de Bienes de Interés Cultural, para su anotación preventiva.

Valladolid, 25 de abril de 2003.—La Directora General, Begoña Hernández Muñoz.

ANEXO I

Icnitas de dinosaurios de Burgos y Soria

Descripción:

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León los yacimientos de icnitas de dinosaurios se localizan en dos amplias zonas del Sistema Ibérico que coinciden, en la actualidad, con espacios correspondientes a las provincias de Burgos y Soria. Forman parte, ambos conjuntos, de la región

sedimentaria denominada Cuenca de Cameros, constituyendo los estratos más antiguos de la formación.

Los yacimientos de la provincia de Soria están incluidos dentro del grupo de Oncala, en el intervalo Titónico-Berriasiense (entre 140 y 128 millones de años). El ambiente se interpreta como el de una gran llanura fluvial con canales que podrían dar lugar a la formación de charcas temporales, desembocando, probablemente, toda la red hídrica en un lago de carácter perenne del que tenemos constancia en la zona de Yanguas. Los yacimientos burgaleses son más modernos, situándose en el grupo Urbión, berriasiense-Barrumiense (entre 128 y 114 millones de años), en un ambiente similar a una llanura pantanosa surcada por canales, charcas y lagos.

Las condiciones climáticas favorecían, además, la existencia de dinosaurios en estos ambientes ya que existía un clima tropical o subtropical con abundante vegetación de herbáceas.

Hasta la actualidad se han inventariado 48 yacimientos o afloramientos que corresponden al grupo Oncala y al de Urbión.

Dicha relación corresponde a una recogida sistemática de referencias bibliográficas y noticias que han sido contrastadas en una primera campaña de campo y complementadas con nuevas informaciones obtenidas tras la realización de campañas de prospección sistemática del terreno.

Geográficamente, podemos confirmar que el grupo de huellas soriano se localiza en las cuencas de los ríos Cidacos, Mayor y Alhama; por tanto, forma parte del Valle del Ebro, mientras que los burgaleses se ubican en la cuenca del río Arlanza, en la cuenca del Duero, fundamentalmente ceñidos a la cabecera de pequeños arroyos de montaña.

Casi la totalidad de las huellas de dinosaurios reconocidas en Castilla y León sin tridáctilas; esto es, perteneciente a dinosaurios que dejaron impresas solamente las huellas de tres dedos de sus extremidades inferiores; y rastro bípedo, que se dividen en dos grupos principales: terópodos (carnívoros) y ornitópodos (comedores de plantas).

Entre los carnívoros, a su vez, cabe diferenciar grandes depredadores de entre 6 y 8 m de longitud como el representado en el rastro de Fuente Lacorte, en Bretún (Soria) y que, como hecho bastante excepcional entre las icnitas de la Península Ibérica, muestra la impresión del 4.º dedo correspondiente al pulgar, o los rastros de alrededor de 20 cm. De longitud media correspondientes a pequeños carnívoros gráciles.

Las huellas de los dinosaurios terópodos se distinguen por tener dedos largos y delgados que rematan en poderosas garras, mientras que las de los ornitópodos presentan dedos anchos y cortos de perfil redondeado. Entre estos últimos, son numerosas las huellas de grandes herbívoros de la familia Iguanodontidae. Entre ellos cabe mencionar algunos rastros especialmente interesantes como el rastro cuadrúpedo del yacimiento burgalés de Regumiel de la Sierra I (Burgos), donde algunas de las huellas sobrepasan los 60 cm por lo que cabe suponer que el dinosaurio se aproximaría a los 10 m.

También, aunque excepcionalmente, se constata la presencia de huellas de dinosaurios saurópodos, enormes dinosaurios herbívoros, en los yacimientos del Majadal de Yanguas en Soria, Mambrillas de Lara en Burgos y un extraordinario rastro constituido por 17 icnitas de hasta 1 m de diámetro, correspondientes a un gran animal de unos 20 m. de longitud localizado en el yacimiento soriano de Los Campos en Salgar de Sillas, en Soria.

ANEXO II

Listado de yacimientos de icnitas de dinosaurios en Castilla y León y delimitación de su entorno de protección

| Yacimiento | Localidad | Municipio | X | Y |
|-----------------------------|---|---|---------|---------|
| <i>Burgos</i> | | | | |
| La Pedraja | Mambrillas de Lara | Mambrillas de Lara | 462580 | 4661095 |
| Puente San Miguel | Salas de los Infantes | Salas de los Infantes | 476255 | 465384 |
| Peña Uñor | Salas de los Infantes | Salas de los Infantes | 477365 | 4652755 |
| Peña Uñor II | Salas de los Infantes | Salas de los Infantes | 477610 | 4652604 |
| Costalomo | Salas de los Infantes | Salas de los Infantes | 479586 | 4651525 |
| Camino de Montalvillo | Cabezón de la Sierra | Cabezón de la Sierra | 480355 | 4642910 |
| Senda del Correo | Cabezón de la Sierra | Cabezón de la Sierra | 480253 | 4641856 |
| Necrópolis de Revenga | Quintanar, Regumiel y Canicosa de la Sierra | Quintanar, Regumiel y Canicosa de la Sierra | 499202 | 4645531 |
| Fuente la Teja | Quintanar, Regumiel y Canicosa de la Sierra | Quintanar, Regumiel y Canicosa de la Sierra | 499308 | 4644818 |
| El Frontal | Regumiel de la Sierra | Regumiel de la Sierra | 501437 | 4645690 |
| El Frontal II | Regumiel de la Sierra | Regumiel de la Sierra | 5005500 | 4645850 |

| Yacimiento | Localidad | Municipio | X | Y |
|-----------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|--------|-------|
| <i>Soria</i> | | | | |
| El Royo | El Royo | El Royo | 5298 | 46402 |
| Dehesa del Gallinero | Gallinero | Almarza | 543250 | 46465 |
| Arévalo | Arévalo de la Sierra | Arévalo de la Sierra | 5549 | 46450 |
| Los Tormos | Santa Cruz de Yanguas | Santa Cruz de Yanguas | 5453 | 46570 |
| Sta. Cruz de Yanguas | Sta. Cruz de Yanguas | Sta. Cruz de Yanguas | 5455 | 46570 |
| La Laguna I | La Laguna | Villar del Río | 5475 | 46562 |
| Fuente La Corte | Bretún | Villar del Río | 5505 | 46571 |
| El Frontal | Bretún | Villar del Río | 5505 | 46570 |
| La Matecasa | Bretún | Villar del Río | 5508 | 46569 |
| La Peña | Bretún | Villar del Río | 5508 | 46572 |
| El Corral de la Peña | Bretún | Villar del Río | 5508 | 46573 |
| Santa Cristina | Bretún | Villar del Río | 5517 | 46566 |
| Serrantes I | Villar del Río | Villar del Río | 5520 | 46578 |
| Villaseca 32 | Villar del Río-Villaseca Bajera | Villar del Río | 5545 | 46558 |
| Fuentescalvo | Villar del Río-Villaseca Bajera | Villar del Río | 5547 | 46559 |
| La Calavera | Villar del Río | Villar del Río | 5552 | 46568 |
| La Dehesa | Villar del Río | Villar del Río | 5548 | 46591 |
| El Majadal | Yanguas | Yanguas | 5579 | 46631 |
| La Muga | Yanguas | Yanguas | 5589 | 46651 |
| Valloria IV | Valloria | Las Aldehuelas | 5513 | 46512 |
| Valloria III | Valloria | Las Aldehuelas | 5514 | 46510 |
| Valloria I | Valloria | Las Aldehuelas | 5511 | 46509 |
| Valloria II | Valloria | Las Aldehuelas | 5511 | 46510 |
| Las Aldehuelas | Las Aldehuelas | Las Aldehuelas | 5529 | 46491 |
| La Revilleja | Los Campos | Las Aldehuelas | 5532 | 46488 |
| Salgar de Sillas | Los Campos | Las Aldehuelas | 5536 | 46485 |
| Los Campos III | Los Campos | Las Aldehuelas | 5542 | 46483 |
| Fuente La Dehesa | Huérteles | Villar del Río | 5542 | 46512 |
| La Ventizuela | Montalves | Villar del Río | 5577 | 46506 |
| Las Palomeras | Montalves | Villar del Río | 5581 | 46523 |
| La Losa I | Palacio de S. Pedro | San Pedro Manrique | 5691 | 46522 |
| La Losa II | Palacio de S. Pedro | San Pedro Manrique | 5591 | 46520 |
| Las Costanillas | Ventosa de S. Pedro | San Pedro Manrique | 5604 | 46517 |
| San Roque | Ventosa de S. Pedro | San Pedro Manrique | 5611 | 46516 |
| Las Adoberas | Matasejún | San Pedro Manrique | 5637 | 46488 |
| La Callejuela | Valtajeros | Valtajeros | 5643 | 46434 |
| Valles de Valdelalosa | Valdelavilla-San Pedro Manrique | San Pedro Manrique | 5653 | 46470 |

Delimitación del entorno de protección: Se delimita como entorno de protección para cada uno de los yacimientos anteriormente relacionados el área definida por un radio de 100 m con centro en la confluencia de las coordenadas UTM-X-Y.